

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alzira

2026/11281 Anuncio del Ayuntamiento de Alzira sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a convocatoria del 4.º premio Carme Miquel de narrativa juvenil y modificación de la cuantía del 31.º premio de narrativa infantil Vicent Silvestre de los premios literarios ciudad de Alzira 2026. Identificador BDNS: 928205.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/928205>.

Primero. Objeto:

El objeto de este premio es arreciar nuestra identidad cultural y potenciar la creación literaria y científica en nuestra lengua. Los Premios Literarios Ciudad de Alzira tienen vocación de ser un elemento de dinamización cultural que implican no solo los escritores, sino también el público lector.

Segundo. Beneficiarios:

Podrán solicitar este premio cualquiera persona. No se podrán presentar menores de edad.

Tercero. Bases reguladoras:

El Pleno del Ayuntamiento de Alzira, en la sesión celebrada el día 29 de enero de 2020, ha aprobado definitivamente la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Alzira, que contiene las bases reguladoras del procedimiento para la concesión de subvenciones por este Ayuntamiento, y el texto íntegro de la misma ha sido publicado en el Boletín Oficial de la provincia de València n.º 29, de fecha 12 de febrero de 2020.

Cuarto. Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo de presentación de los originales será hasta el 15 de septiembre de 2026.

Quinto. Cuantía total máxima de la subvención convocada:

La cuantía total máxima de este premio convocada será de 16.000 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 3340 48001, del Presupuesto del Ayuntamiento de Alzira para la año 2026.



Sexto. Documentación:

- Las obras participantes tienen que ser originales, inéditas, y no pueden haber sido galardonadas en otro certamen.

- Pueden optar a este premio las novelas o compilaciones de narraciones originalmente escritas en valenciano, o en cualquier otra variedad de la lengua, destinadas a un público lector entre 14 y 17 años.

- Los originales tienen que tener una extensión comprendida entre 80/120 páginas.

Las obras se tienen que presentar en formato PDF a través de la página web www.mundoarti.com.

Los trabajos presentados tienen que incluir el nombre del título de la obra y, tienen que ser presentados con la tipografía Arial, cuerpo 14, interlineado 1,5.

En la portada, hay que especificar en cada caso:

Opta al Premio de Narrativa Juvenil Carme Miguel 2026

El nombre del autor/a no tiene que aparecer en el documento; si no, la obra será descartada. En el formulario en línea se completarán los datos del autor/a (dirección postal, dirección electrónica, número de teléfono, etc.) y habrá que adjuntar en PDF una copia digitalizada del DNI y el consentimiento firmado para la gestión de estos datos personales (modelo disponible en www.bromera.com/dades).

Alzira, 5 de septiembre de 2026.—El alcalde-presidente, Alfons Domínguez Gento.

